



SAVAIN SALAS-VARGAS IMPORTADORES CIA.LTDA
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CELEBRADA A 30 DE MARZO DEL 2018

En la Ciudad de Quito a los treinta días del mes de Marzo del 2018, y de acuerdo a la convocatoria realizada, se reúne la Junta General de Accionistas de la empresa **SAVAIN SALAS-VARGAS IMPORTADORES CIA. LTDA.**, en su domicilio ubicado en la Concepción: Av. La Prensa N48-31 y Francisco Oliva, siendo las 10h00, bajo la gerencia del Eco. Salas Vargas Marco Antonio, el Ing., Daniel Alejandro Salas Vargas Presidente y accionista, Ing. Salas Vallejo Marco Antonio Vinicio accionista; actuando como secretaria la Sra. María Antonieta Vargas Avendaño.

El presidente de la junta abrió la sesión informando que **SAVAIN SALAS-VARGAS IMPORTADORES CIA.LTDA.** Se encuentra representada, el 100 % de las acciones, las cuales equivalen al 100 % del capital social de la empresa y de acuerdo a lo que se encuentra establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El accionista renuncia al derecho de convocatoria y se constituye a Junta General Universal de accionistas, a fin de conocer el siguiente orden del día.

1. Constatación de Quorum
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2017
3. Lectura y aprobación sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a diciembre 31 del 2017.
4. Conocer y resolver respecto a la distribución de utilidades del ejercicio 2017
5. Lectura y aprobación de la presenta acta.

La secretaria procedió por tanto, a dar a conocer el segundo punto de orden del día

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017

Toma la palabra el Eco. Marco Antonio Salas Vargas como gerente de la empresa y procede a leer el informe de las actividades administrativas del periodo 2017, destacando el avance de la empresa con el logro de los objetivos planeados a principio del año, como las certificaciones de especializaciones y el crecimiento de la empresa en área operativa.



Finaliza la petición de compromiso en el trabajo de equipo y cumplimiento de sus funciones

Los accionistas proceden a revisar y analizar el informe, por unanimidad resuelven y aprueban el informe.

Se procede a la lectura del informe contable, indicando que **SAVAIN SALAS-VARGAS IMPORTADORES CIA.LTDA.** Que luego de examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. La revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporte cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluye también en la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por Gerencia, así como la evaluación de la presente de los Estados Financieros en general.

Se cumplió con las obligaciones determinadas por el Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes, informo que:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, y en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de junta de Socios y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Se realizó un estudio del sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de Auditoría generalmente aceptadas; el estudio y evaluación del sistema afectado no presentó ninguna condición que constituye una debilidad sustancial de dichos sistemas.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se consideran que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, al servicio de Rentas Internas, el código de comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los accionistas deliberan y analizan el informe, por unanimidad resuelven aprobar el informe.

LECTURA Y APROBACION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO A DICIEMBRE 31 DEL 2017.

El Eco. Marco Antonio Salas Vargas Gerente de la Empresa, procedió a presentar en detalle los cuadros que mostraban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, señalando que en el documento repartido se podía apreciar los estados de cambio en el patrimonio neto así como el Estado de Flujos de Efectivo

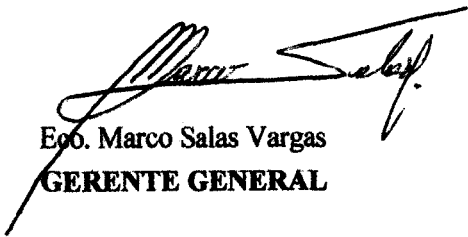
Los accionistas revisan y analizan el Balance y el Estado Financiero de la compañía, luego de estudiados minuciosamente, resuelven y aprueban el balance 2017 en su totalidad

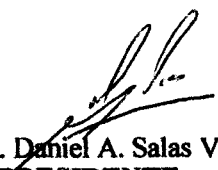


CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017

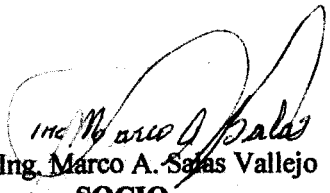
El presidente Ing. Daniel Alejandro Salas Vargas, expone a los accionistas que los dividendos correspondientes a pagos de empleados y reservas sean realizados como lo dispone la ley.

No existiendo otro punto que tratar el presidente concede receso de treinta minutos para que se elabore el acta, reinstalada la sesión y al no existir otro punto de tratar se levanta la misma a las 12h45, suscribiendo el acta con la señora secretaria.


Ego. Marco Salas Vargas
GERENTE GENERAL


Ing. Daniel A. Salas Vargas
PRESIDENTE


Sra. María Antonieta Vargas
SECRETARIA


Ing. Marco A. Salas Vallejo
SOCIO